

# ¿SABIA USTED QUE...?

Es posible obtener la verdad  
y la justicia en los casos  
de Detenidos-Desaparecidos.

**¡NO A LA IMPUNIDAD!**



AGRUPACION DE FAMILIARES  
DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS

SANTIAGO, NOVIEMBRE 1989



---

La existencia de detenidos-desaparecidos en nuestro país fue negada por muchos años por el régimen militar. No conforme con haber montado todo un aparataje estatal para secuestrar compatriotas, torturarlos y luego hacerlos desaparecer, la dictadura ha sostenido enérgicas campañas de difamación con la prensa de ese entonces contra nosotros, sus familiares, y contra los propios desaparecidos, que no son más que chilenos comprometidos con la justicia y la libertad para su pueblo.

Para ello el régimen del general Pinochet, en todos los casos, contó con la conducta obsecuente de los tribunales, que se limitaban a dar fe sólo a los informes oficiales, que negaban las detenciones, pese a existir sustanciosas pruebas y testimonios que demostraban lo contrario.

Cuando nuestro país parece aproximarse a vivir cambios políticos que podrían acercarnos a una democracia —lucha a la cual nuestros familiares no estuvieron ajenos— hoy incondicionales agentes de la dictadura han reconocido la existencia de los detenidos-desaparecidos, como el propio procurador general de la República, Ambrosio Rodríguez.

Sin embargo, bajo el falso pretexto de dar estabilidad al sistema político postdictadura y de dejar a un lado "los odios del pasado", para que impere un clima de reconciliación, proponen que estos casos sean archivados y los autores de tantos crímenes sigan en libertad.

Así, en días recientes el propio dictador, general Augusto Pinochet, anunció la dictación de una nueva ley de amnistía (que se suma a la promulgada en 1973) o "del perdón", como ha querido llamarla luego.

Los detenidos-desaparecidos son un problema vigente, que jamás podrá ser transado en aras de una frágil negociación política. En Chile no habrá democracia sin verdad, justicia y castigo a los responsables de tanto dolor. Las duras experiencias de países hermanos como Argentina, Brasil y Uruguay nos demuestran que la razón está de nuestro lado.

El problema de las violaciones a los derechos humanos no compete sólo a las víctimas y a sus familiares, sino que al conjunto de nuestra sociedad. Ha sido el honor de todo el pueblo el mansillado y es tarea de todo el pueblo recuperarlo. No podemos echar tanto sufrimiento al olvido.

No es un afán morboso, como pretenden algunos, el querer conocer la verdad. Ni por un ánimo de venganza, como advierten otros, que exigimos justicia. Es por recuperar la memoria colectiva y la dignidad de este pueblo que no se puede avalar la impunidad de los criminales.

Una sociedad no puede desarrollarse integralmente si sus heridas siguen abiertas. Para cerrarlas, es indispensable develar todo lo ocurrido en estos 16 años de terror, porque sólo así impediremos que los asesinos vuelvan a actuar contra sus compatriotas.

En estos días recordamos uno de los más brutales golpes dados a los chilenos. Hace catorce años fueron publicadas dos listas, donde 119 personas secuestradas en nuestro país, que hasta hoy permanecen desaparecidos, fueron dadas por muertas en supuestos enfrentamientos entre compañeros de lucha o por fuerzas de seguridad de países vecinos.

Una vez más la dictadura intentaba desconocer su responsabilidad en la suerte de estos chilenos y confundir a la opinión pública nacional e internacional, mediante el uso de la mentira. Cada día surgen nuevas pruebas de que ellos fueron secuestrados y permanecieron en recintos secretos del régimen y queda al descubierto la débil tramoya de la dictadura.

A nuestro legítimo llamado de **VERDAD** y **JUSTICIA** ningún gobierno puede permanecer en silencio. Sólo el que tenga las manos manchadas...



**¿Sabía Ud. que en Chile existen 774 detenidos desaparecidos, que también es responsabilidad suya que exista verdad y justicia, que cuando usted calla, contribuye a la impunidad moral y política de los responsables de hechos criminales contra la humanidad?**

- Sabía Ud. que nuestra agrupación registra 774 casos de Detenidos Desaparecidos, todos ellos fueron arrestados por agentes de la DINA, CNI, miembros de las FF.AA. o Carabineros y llevados a recintos secretos de detención, donde fueron sometidos a crueles torturas, manteniéndolos indefinidamente incomunicados?
- Sabía Ud. que hemos esclarecido la situación de 52 de estos casos y que detrás de la verdad oculta que el régimen militar mantenía respecto a estos casos, se escondían las masacres de Lonquén, Laja y Mulchén, que entre ellos se encontró a Sergio Maureira Lillo y sus 4 hijos, a Enrique Astudillo Alvarez y sus 2 hijos, a 3 de los hermanos Hernández Flores y a 5 hermanos Albornoz González. De los detenidos-desaparecidos encontrados en los hornos de Lonquén, a pesar de haber sido identificados sus cadáveres aún no se entregan certificados de defunción?
- Sabía Ud. que de las 57 mujeres detenidas-desaparecidas, 8 estaban embarazadas, y de ellas, Michelle Peña Herreros, Cecilia Labrín Sazo y Reinalda Pereira Plaza dieron a luz a sus hijos en recintos secretos de la DINA y que jamás hemos podido ubicarlas ni a ellas ni a sus hijos nacidos en cautiverio?
- Sabía Ud. que hay detenidos-desaparecidos que fueron secuestrados por agentes de la DINA en Argentina, Bolivia y Paraguay y luego traídos a Chile. Que fueron vistos en recintos secretos de la DINA, salvajemente torturados, que a Jorge Fuentes Alarcón traído desde Paraguay se le vio en Villa Grimaldi engrillado en una casucha de perro?
- Sabía Ud. que en la República Argentina fueron detenidos y hechos desaparecer 38 ciudadanos chilenos por orden de los servicios de seguridad del régimen de Pinochet, y que tras la investigación de algunos de estos casos fue llevada a juicio la Junta Militar argentina, entre ellos Videla y Massera?
- Sabía Ud. que en julio de 1975 en una clara maniobra del Gobierno Chileno para acallar la denuncia de los familiares, se publicó en Argentina y Brasil una nómina con los nombres de 119 detenidos-desaparecidos en Chile, pretendiendo que habían muerto en enfrentamientos en algunos países latinoamericanos y que luego los países involucrados negaron la ocurrencia de estos hechos?
- Sabía Ud. que ante la presión nacional e internacional por el crimen encubierto de 119 chilenos, el General Pinochet se comprometió en San Bernardo, el 20 de agosto de 1975, a investigar, y que hasta hoy jamás lo ha hecho?
- Sabía Ud. que muchos de los detenidos-desaparecidos se presentaron voluntariamente a cuarteles de las Fuerzas Armadas luego de ser requeridos por las autoridades a declarar, como sucedió con María Vásquez Fredes, José Rosario Segundo Panguinamun Ailef, Humberto Salas Salas, quienes fueron negados como detenidos y están desaparecidos.
- Sabía Ud. que Luis Gutiérrez Rivas fue fusilado junto con un grupo de trabajadores y que en el Instituto Médico Legal descubrieron que estaba con vida, que de ahí lo llevaron al Hospital José Joaquín Aguirre y después de haber sido operado fue secuestrado por militares estando hasta hoy desaparecido?



- **Sabía Ud. que el método de la desaparición forzosa sigue siendo una amenaza para cualquier opositor al régimen. Que en septiembre de 1987 la CNI detuvo a 5 chilenos y que hasta la fecha se encuentran desaparecidos?**
- **Sabía Ud. que el ex-Alcalde de Santiago hoy postulante al cargo de Diputado por Santiago, Carlos Bombal, y el ex-Rector de la Universidad Católica de Chile, Jorge Swett, han reconocido que la DINA reunió información para detener sin testigos al profesor de esa Universidad Alejandro Avalos Davidson, el cual actualmente sigue desaparecido?**
- **Sabía Ud. que el dirigente de la UDI, Sergio Fernández Fernández, cuando fue Ministro de Interior se comprometió públicamente, en 1978 ante el país "a explorar cualquier camino serio" que se le propusiera para el problema de los detenidos-desaparecidos y que no hizo absolutamente nada y dejó de responder múltiples peticiones de los Obispos de la Iglesia Católica Chilena?**
- **Sabía Ud. que el coronel León Koenig Altermann en su calidad de Director de la Escuela de Infantería de San Bernardo fue el responsable de la represión por personal militar en las zonas de San Bernardo, Buin y Paine, y en concreto del Centro Clandestino de Tortura del Cerro Chena; y que habiendo sido citado por el Ministro en Visita que investigaba los desaparecidos de esa zona, SE SUICIDO?**
- **Sabía Ud. que el ex-agente del Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas de Chile Andrés Valenzuela Morales, declaró que un operativo iniciado desde la Base Aérea de Colina, dirigido por Roberto Fuentes Morrison y Adolfo Palma Ramírez, lanzaron a los detenidos-desaparecidos al mar desde un helicóptero frente a San Antonio, y que les abrían el estómago para que no flotaran?**
- **Sabía Ud. que el oficial del Estado Mayor del Ejército Marcelo Moren Brito fue el responsable de los centros clandestinos de Londres 38 y Villa Grimaldi,\*según sus propias declaraciones ante el Ministro en Visita Servando Jordán por los casos de detenidos-desaparecidos?**
- **Sabía Ud. que Manuel Contreras Sepúlveda, jefe de la DINA en ese entonces, tenía sus oficinas con el encargado de las operaciones Exteriores, mayor Raúl Iturriaga Neumann, actual Comandante de la IV División de Ejército con asiento en Valdivia, en calle Marcoleta con Belgrado, que desde allí decidían la suerte de los detenidos políticos?, y que los detenidos estaban en cárceles secretas de la DINA, una de las cuales a cargo del teniente coronel Marcelo Moren Brito se llamaba "Terranova" o "Villa Grimaldi"?**
- **Sabía Ud. que el Ministro en visita extraordinario Carlos Cerda, en la investigación judicial que realizó sobre el llamado caso de "los diez" detenidos-desaparecidos en el año 1976, encargó reo a 38 funcionarios de las FF.AA. y de Orden y 2 civiles, por delito de asociación ilícita y privación ilegítima de la libertad, y que ninguno de los reos jamás alegó inocencia ante el tribunal sino que todos exigieron la aplicación del Decreto-Ley de Amnistía 2191 para evitar tener que responder por los delitos cometidos y que en virtud de este Decreto Ley de Amnistía el 11 de agosto de 1989 se declarara el caso definitivamente cerrado?**

**CONTRIBUYA A SU DIFUSION, COMENTELO CON SUS AMIGOS, FAMILIARES  
Y ORGANIZACIONES SOCIALES, ETC.**

**PORQUE JUNTOS ENCONTRAREMOS LA VERDAD Y EXIGIREMOS JUSTICIA**

**¡NO A LA IMPUNIDAD!**